UNIDAD 58

Folleto 4

ponderaciones

**Indicador 1 Grado en el que los órganos e instituciones competentes y los mecanismos consultivos apoyan la práctica y la transmisión continuas del PCI.**

|  |  |
| --- | --- |
| * 1. Se han designado o establecido uno o más órganos competentes para salvaguardar el PCI.
 | 30  |
| * 1. Existen órganos competentes para la salvaguardia de elementos específicos del PCI, independientemente de si están o no inscritos.
 | 10 |
| * 1. Órganos consultivos y otros mecanismos de coordinación fomentan la participación amplia e inclusiva de las comunidades, los grupos y los individuos en la salvaguardia y la gestión del PCI.
 | 20 |
| * 1. Se fomenta la creación de instituciones, organizaciones o iniciativas para documentar el PCI y sus materiales se utilizan para apoyar la práctica y su transmisión continua.
 | 25 |
| * 1. Centros culturales, centros de competencia, instituciones de investigación, museos, archivos, bibliotecas, etc. contribuyen a la salvaguardia y la gestión del PCI.
 | 15 |

**Indicador 3: Grado en el que se ofrece formación dirigida o, impartida por comunidades, grupos, individuos así como aquellos que trabajen en el ámbito de la cultura y del patrimonio**

|  |  |
| --- | --- |
| * 1. Los programas de formación, incluidos aquellos que las mismas comunidades impartan, que permitan el fortalecimiento de capacidades sobre el PCI de las comunidades, los grupos y los individuos, sobre una base inclusiva.
 | 65de los cuales 10 corresponden a la subpregunta sobre inclusión. |
|
| * 1. Los programas de formación que permitan el fortalecimiento de capacidades sobre el PCI destinado a aquellas personas que trabajen en el ámbito de la cultura y del patrimonio, sobre una base inclusiva.
 | 35de los cuales 10 corresponden a la subpregunta sobre inclusión. |
|

**Indicador 5: Grado en el que el PCI y su salvaguardia están integrados en la educación primaria y secundaria, por ejemplo en el contenido de las materias pertinentes, y la forma en que se utilizan para fortalecer la educación y el aprendizaje del PCI y permiten respetar el PCI propio y ajeno.**

|  |  |
| --- | --- |
| * 1. EL PCI, en toda su diversidad, es incluido en el contenido de materias pertinentes como una contribución inherente y/o como una herramienta para explicar o demostrar otros temas.
 | 25 |
| * 1. Los estudiantes de las escuelas aprenden a respetar y reflejarse en el PCI de su propia comunidad o grupo o en el PCI de otros a través de programas educativos y académicos.
 | 25 |
| * 1. La diversidad de los estudiantes de PCI queda reflejada a través de su lengua materna o su educación multilingüe o a través de la inclusión de “contenidos locales” dentro de los programas académicos.
 | 20 |
| * 1. Los programas de educación enseñan acerca de la protección de los espacios culturales y naturales así como de los espacios de memoria cuya existencia es necesaria para expresar el PCI.
 | 30 |

**Indicador 8: Grado en el que el proceso de inventariado es inclusivo, respeta la diversidad del PCI y de sus practicantes y fomenta la salvaguardia por parte de las comunidades, los grupos y los individuos interesados**

|  |  |
| --- | --- |
| * 1. Las comunidades, los grupos y las ONG relevantes participan de manera inclusiva en la elaboración de inventarios, que permite informar y fortalecer los esfuerzos en materia de salvaguardia.
 | 65 |
|
| * 1. El proceso de elaboración de inventarios respeta la diversidad del PCI y de sus practicantes, incluidas las prácticas y expresiones de todos los sectores de la sociedad, de todos los géneros y de todas las regiones.
 | 35 |
|

**Indicador 10: Grado en el que los resultados de las investigaciones y la documentación son accesibles y se utilizan para reforzar la elaboración de políticas y mejorar la salvaguardia.**

|  |  |
| --- | --- |
| * 1. La documentación y los resultados de las investigaciones están disponibles para las comunidades, los grupos y los individuos —respetando las prácticas consuetudinarias por las que se rige el acceso a determinados aspectos del PCI—.
 | 50 |
|
|
| * 1. Los resultados de las investigaciones, la documentación y los estudios científicos, técnicos y artísticos sobre el PCI se utilizan con el fin de reforzar la elaboración de políticas en todos los sectores.
 | 25 |
| * 1. Los resultados de las investigaciones, la documentación y los estudios científicos, técnicos y artísticos sobre el PCI se utilizan para mejorar la salvaguardia.
 | 25 |

**Indicador 14: Grado en el que las políticas así como las medidas legales y administrativas respetan los derechos, las prácticas y las expresiones consuetudinarias, en especial en relación a la práctica y transmisión del PCI.**

|  |  |
| --- | --- |
| * 1. Las formas de protección legal, como los derechos a la propiedad intelectual o de privacidad, que se proporcionen a los practicantes y depositarios del PCI y a sus comunidades en el caso de que su PCI está siendo explotado por terceros con fines comerciales o de otra índole.
 | 35 |
|
| * 1. Políticas y/o medidas legales y administrativas en las que se reconozca la importancia de los derechos consuetudinarios de las comunidades y los grupos en relación a sus ecosistemas terrestres, marítimos o forestales necesarios para la práctica y la transmisión del PCI.
 | 35 |
|
| * 1. Políticas y/o medidas legales y administrativas que reconozcan las expresiones, las prácticas y las representaciones del patrimonio cultural inmaterial que contribuyan a la prevención de conflicto y a la resolución pacífica de conflictos.
 | 30 |

**Indicador 15: Grado en el que se reconoce la importancia del PCI y de su salvaguardia en la sociedad tanto por parte de las comunidades, los grupos y los individuos interesados como de la sociedad en general.**

|  |  |
| --- | --- |
| * 1. Las comunidades, los grupos y los individuos que utilicen su PCI para su bienestar, incluido el contexto de los programas de desarrollo sostenible.
 | 35 |
|
| * 1. Las comunidades, los grupos y los individuos que utilicen su PCI para el diálogo con el fin de promover el respeto mutuo, la resolución de conflictos y la construcción de la paz.
 | 25 |
| * 1. Las intervenciones de desarrollo que reconozcan la importancia del PCI en la sociedad como una fuente de identidad, de continuidad, de conocimiento y de habilidades, y que refuercen su función con el fin de fomentar el desarrollo sostenible.
 | 40 |
|

**Indicador 18: Grado en el que se incluyen los medios de comunicación para sensibilizar acerca de la importancia del PCI y de su salvaguardia así como para promover la comprensión y el respeto mutuo.**

|  |  |
| --- | --- |
| * 1. La cobertura mediática sensibiliza acerca de la importancia del PCI y de su salvaguardia y promueve la comprensión y el respeto mutuo entre las comunidades, los grupos y los individuos.
 | 30 |
| * 1. Actividades o programas de cooperación sobre el PCI entre varios actores del PCI y los medios de comunicación que se lleven a cabo, incluyendo actividades de fortalecimiento de capacidades.
 | 20 |
|
| * 1. La programación de los medios de comunicación sobre el PCI es inclusiva y utiliza la lengua de las comunidades y los grupos interesados y/o se dirige a distintos públicos objetivos.
 | 30 |
| * 1. La cobertura mediática del patrimonio cultural inmaterial y de su salvaguardia está en conformidad con los conceptos y la terminología de la Convención.
 | 20 |

**Indicador 20: Grado en el que los programas de sensibilización sobre el PCI respetan los principios éticos relevantes.**

|  |  |
| --- | --- |
| * 1. Se respetan los Principios Éticos para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial en las actividades de sensibilización.
 | 65 |
|
| * 1. Las actividades de sensibilización respetan los principios éticos, en particular aquellos plasmados en los códigos o normas profesionales.
 | 35 |
|

**Indicador 24: Porcentaje de Estados Partes comprometidos de manera activa con otros Estados Partes en la cooperación para la salvaguardia.**

|  |  |
| --- | --- |
| * 1. La cooperación bilateral, multilateral, regional o internacional se lleva a cabo para aplicar medidas de salvaguardia del PCI en general.
 | 35 |
| * 1. La cooperación bilateral, multilateral, regional o internacional se lleva a cabo para aplicar medidas de salvaguardia de elementos específicos del PCI, en especial aquellos que estén en peligro, se encuentren en territorios de más de un Estado y que sean elementos transfronterizos.
 | 35 |
|
| * 1. La información y las experiencias sobre el PCI y su salvaguardia, incluidas las buenas prácticas para la salvaguardia que los Estados Partes intercambien.
 | 15 |
| * 1. La documentación sobre un elemento del PCI presente en su territorio que el Estado Parte comparta con otro Estado.
 | 15 |